

**Léxico y esclavitud en la América colonial  
(s. XVII-XVIII)\***

**María Cristina Egidio Fernández**  
*Universidad de León*

Recibido: 3-12-2011

Aceptado: 18-4-2012

---

**Resumen:** Existe un enorme caudal de documentación específica en Hispanoamérica que surge del hecho de que el sistema de producción en la sociedad colonial se estructurase sobre la esclavización de millones de seres humanos. La actividad esclavista aparece reflejada en todo tipo de documentos: transacciones, testamentos, registros, inventarios, almonedas, cartas de compra-venta, etc. Este tipo de textos posee unas peculiaridades léxicas únicas para las que no tenemos equivalente en España. Se trata de un léxico que formó parte de la vida cotidiana de toda la sociedad americana durante cuatro siglos y que, sin embargo, es muy poco conocido fuera de su territorio. La identificación de los esclavos es uno de los aspectos que presenta variantes más interesantes, especialmente aquellas que nombran las enfermedades –achaques- o «tachas» que padecían, y por las que su precio en el mercado podía variar de forma considerable.

**Palabras clave:** Léxico cotidiano, América, época colonial, esclavitud, enfermedades.

**Abstract:** In Spanish America there exists a vast amount of written evidence reflecting the fact that the colonial production system was

---

\* Este trabajo se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Proyecto FFI2009-10494 y del Proyecto LE011A09 de la Junta de Castilla y León.

built upon millions of enslaved human beings. Slaveholding is present in all kinds of documents: transactions, testaments, records, inventories, auction records, letters of sale, etc. These text types contain peculiar lexical items with no Peninsular Spanish equivalents. This particular vocabulary was part of the daily life in America for four centuries, but it is not well known elsewhere. One of the most interesting aspects is the vocabulary employed to characterize slaves –in particular, names of illnesses –ailments– (Sp. «tachas») as these conditions could cause considerable variation in the market value of individual slaves.

**Keywords:** Daily-life lexicon, America, colonial period, slavery, ailments.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el primer tercio del s. XVI, la sociedad colonial americana se reestructura en torno a un sistema de producción basado en la esclavización de millones de seres humanos extraídos, en su mayor parte, de las costas occidentales de África. Las transacciones en el comercio, compra y posesión de esclavos generaron un enorme caudal de documentación específica en toda Hispanoamérica para el que no existe equivalente en España. Era obligatorio llevar un registro de los esclavos que llegaban legalmente en cada barco; si se sospechaba de introducción ilegal se abrían procesos judiciales aclaratorios; los testamentos e inventarios de bienes de los fallecidos tenían que recogerlos como parte de las posesiones existentes en las casas y haciendas; en las tasaciones y almonedas su precio subía o bajaba según su «casta», su descendencia, sus habilidades o sus enfermedades. Toda esta actividad produjo una documentación con unas peculiaridades léxicas únicas. Sin embargo, apenas han sido estudiadas, a pesar de ser un léxico que formó parte de la vida cotidiana de toda la sociedad americana durante cuatro siglos, y de que, como ya han demostrado varios autores - A. Nazario (1974), A. de la Fuente (1994), etc.- hoy sigue estando presente en refranes, dichos, topónimos, apelativos y apellidos de diversos países.

Un aspecto léxico de los más interesantes es el de la identificación de los esclavos. Como suelen repertirse unos pocos «nombres de pila» en todos ellos, para diferenciar claramente a cada uno se acude a su color de piel, su casta, o las enfermedades –

achaques- y «tachas» que tiene. De todo este amplio conjunto de descripciones, mi trabajo se centrará en estas últimas.

## 2. FUENTES

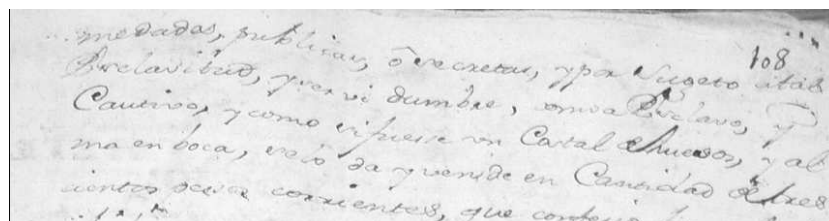
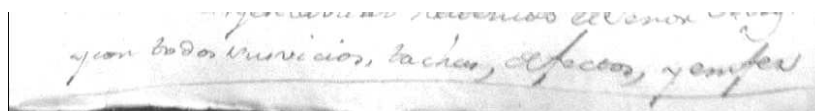
Los documentos manejados pertenecen a los siglos XVII y XVIII y su procedencia es variada, uno de la zona del Río de la Plata – Uruguay–, tres de los Charcas, –Alto Perú–, actual Bolivia; el resto fueron redactados en los virreinos de Nueva España y Nueva Granada. Entre los de Nueva Granada se recogen textos de Bolívar, Antioquia, o Panamá.

Se trata de documentos originales inéditos, exceptuando dos de ellos que son copia digitalizada del archivo. En total hemos manejado una docena de textos entre inventarios, tasaciones y remates de bienes procedentes del Archivo General de Indias, en el caso de los novohispanos; del Archivo General de la Nación, en Colombia; del Archivo de la Nación de Uruguay y de los archivos nacionales bolivianos de Sucre y Casa de la Moneda, en Potosí.

## 3. LÉXICO

**3.1.** Contar con esclavos que no padecieran enfermedades o achaques era básico para mantener la producción de minas y haciendas; por eso en las cartas de venta siempre se incluía una cláusula con los términos técnicos «libre de enfermedades públicas y secretas, no se le conoce vicio o tacha alguna»; o bien, se le vende con «todos sus vicios, tachas, defectos y enfermedades, publicas o secretas», para que el comprador supiera a qué atenerse y pudiera regatear en el precio. Solían añadirse, además, expresiones como «lo vendo por bozal, alma en boca, huesos en costal», o, la que hallamos en uno de nuestros textos: «y como un costal de huesos y alma en boca», con las que se señalaba que la pieza en venta estaba completa físicamente y en pleno uso de sus facultades mentales, evitando así reclamaciones futuras (Eljach, 2005: 125).

...como acredita la dilatada posecion que de su servidumbre y esclavitud ha tenido el señor otorgante y con todos sus *vicios, tachas, defectos y enfermedades, publicas ô secretas...* como a esclavo y cautivo, y *como si fuesse un costal de huesos, y alma en boca*, se lo da y vende en cantidad de trescientos pesos corrientes [Venta].

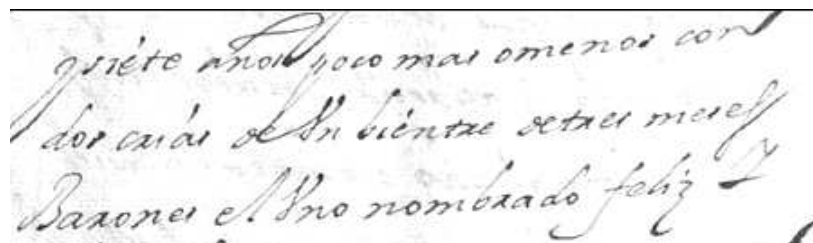


**3.2.** Había cualidades por las que subía el valor del esclavo, la presencia saludable y robusta era una de ellas, como se ve en este ejemplo colombiano:

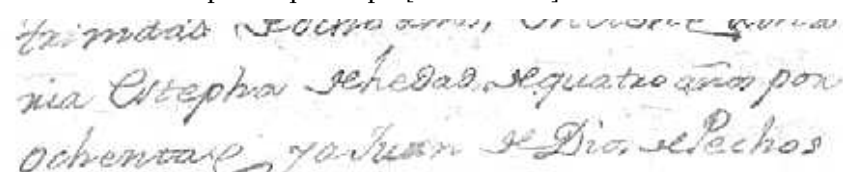
Casimiro mulato robusto de buen cuerpo presencia y servicio [...] Victorino mulato robusto de buena presencia y servicio, pelo lizo al pareser de veynte y cinco años [...] Ana Maria mulata clara de buen servicio y presencia [Doyma].

En el caso de las mujeres, se valoraba especialmente las *crías* que tuvieran y sus edades. Se especifica siempre con expresiones como *al pecho* o *de pechos* si aún son amamantados, o con *dos crías de un vientre* para los gemelos/mellizos:

Josepha de casta popo [...] con una *cría al pecho* de ocho meses nombrado Thomas criollo [...] Otra negra nombrada Antonia de Casta luango [...] con *dos crías de un vientre* de tres meses barones el uno nombrado feliz y el otro Juan [Quintana].



Maria estepha de edad de quatro años por ochenta ps y a Juan de Dios *de Pechos* por cinquenta ps. [Jesuitas-Ch.].



**3.3.** Para señalar las enfermedades, defectos y achaques no se utiliza un lenguaje técnico ni médico sino los nombres populares que había para las mismas, así quedaban claras para todos los posibles interesados en su compra.

3.3.1. En algunos casos se hacen solo apreciaciones generales, como *enfermizo/ enfermiza* sin especificar más:

Eugenia criolla de edad de veinte y cinco años *enfermiza* [...] [Jesuitas-Ch.]

Criolla de edad de mas de cinquenta años y *enfermiza* [...] tienen por hijos a Maria de edad de catorze años [Jesuitas-Ch.].

por doscientos quinientas. Casado con Eugenia Criolla de edad de veinte y cinco años enfermiza por tres

El CORDE lo atestigua como presente en el español del s. XIII y se recoge ya en diccionarios anteriores al de Covarrubias. La definición que da *Autoridades* (NTLLE, s.v.) es ‘achacoso, y que se gasta y tiene poca salud, y trahe el color quebrado y enfermo’.

3.3.2. Como afecciones que podemos llamar psíquicas registramos, por un lado, la más conocida *simple*:

Por otro llamado *Jph algo simple*... [Jesuitas].

Por otro llamado Jph algo simple edad 25 J.

Covarrubias (1611: s.v.) lo define como ‘el mentecato porque es como el niño, o la tabla rasa, por tener lesa la fantasia y los demas sentidos y no discurrir en las cosas con razon ni entendimiento’. Con la acepción de ‘sin malicia, bueno’ se registra ya en diccionarios de finales del XV, como ‘loco’ a principios del XVI (NTLE, s.v.).

Pero, paralela a esta denominación se encuentra también en documentos altoperuanos la expresión *opa*:

Tiene por hija a Maria Augustina con accidente de Asma y *opa* [...] Casado con Petronila criolla *Opa* de edad de mas de quarenta años [Jesuitas-Ch.].

Tiene por hija a Maria Augustina  
con accidente de Arma y opa, por  
Cinguentae, que las partidas

Senta años liciado llamano de zecha  
tazamos por Tiene, Casado con Petronila  
Criolla Opa, Edad semas 40  
quarenta años por Cinguentae

Se trata de una adaptación del quechua UPA ‘sordo, mudo, bobo, zoquete, imbécil’ (Calvo, 2009: s.v. *upa*). El *DRAE* no lo recoge hasta 1927 como general en países andinos para llamar a alguien ‘tonto, idiota’; los ejemplos de Bowman son todos del s. XX. El *CORDE*, con anterioridad a este siglo solo lo registra en Guamán Poma (1595) como palabra general entre los incas para denominar a los *mudos*; sin embargo G. Holguín la explica ya como ‘tonto, necio, bobo, medio sordomudo, rudo para sauer’ (1608: s.v. *upa*).

3.3.3. Entre las afecciones físicas que afectan a los ojos y la vista encontramos, como cabía esperar, *tuertos*:

Juanillo el *tuerto* [Jesuitas]

Guillermo criollo soltero [...] *tuerto* [Jesuitas-Ch]

3. Juanillo el tuerto

M. Guillermo Criollo Soltero, al parecer  
semas de veinte años tuerto

Según el *DCECH*, en la *Primera Crónica General* aún tiene la acepción ‘de vista torcida’ y ya en el Arcipreste ‘que solo tiene un ojo’ (*DCECH*: s.v. *torcer*).

También descripciones generales como:

Sebastian Sierra Leon *mui corto de la vista* de mas de cincuenta años [Jesuitas-Ch].

Maria Antonia de edad de doze años con *lezion de poca vista* [Jesuitas-Ch].

Antonia de edad de doze años con lezion de poca vista por doscientos

Jn. Sebastian Sierra Leon mui corto de la vista de mas de cincuenta años

Y llaman la atención descripciones tan coloquiales como este «medio zegato» de Montevideo,

Por Jph. Serenigue edad 18 anos *medio zegato* [Jesuitas].

Por Jph Serenigue edad 18 anos medio zegato

para el que en el CORDE, por ejemplo, anteriormente al s. XIX solo se recoge en el *Vocabulario de refranes* de G. Correas (1627) («es harto zegato quien no ve por tela de zedazo»). *Autoridades* especifica que es voz vulgar (1729.s.v. *cegato*).

3.3.4. Una enfermedad muy general entre los esclavos e indígenas del área andina, es la que en nuestros documentos se llama *cocto* o *coto*. La encontramos en Bolivia y también en Colombia:

De edad de catorze años tiene *coto* / Maria Alphonza de mas de treinta y cinco años con *cocto* / Lucia criolla de veinte años con *cocto* que la ahoga enferma en la cama y con peligro grave de su vida / Exidio [...] con un *cocto* que lo ahoga [Jesuitas-Ch].

Su muger Clemencia mulata clara pelo lizo con *coto* edad veynte y dos [Doyma].

Fueron por hijo a Maria & nudo  
 Catorce años, tiene Coto, en trecientos pesos

Fuimos en doscientos & casado con  
 Maria Alphonza a maer treinta  
 y cinco años consocto, fuimos por

Casado con Lucia Criolla de veinte  
 años con coto que la ahoga enfer-  
 ma en la cama y con peligro grave  
 de su vida por lo que no se taza - tie

M. Exordio Criollo virido se treinta  
 edad, que buado, con un coto  
 que lo ahoga fuimos en cien -

Por algunos de estos ejemplos se puede adivinar que se trata del *bocio* que se produce por el aumento de tamaño de la glándula tiroidea y que efectivamente puede llegar a ahogar a quien lo padece.

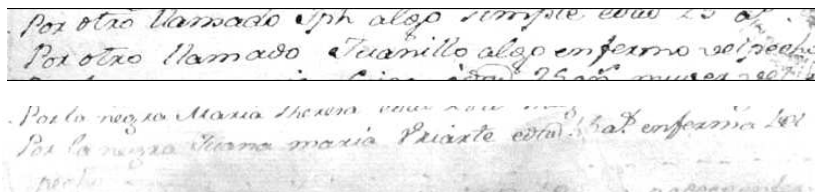
El *DRAE* no recoge *coto* con la acepción de ‘bocio’ hasta 1899. A partir de 1914 lo registra como americanismo. El *CORDE* solo incluye un ejemplo del *Lazarillo de ciegos caminantes* escrito en Perú en 1775; sin embargo la primera documentación de Bowman es de 1600 en Quito «el agua de una ciénaga que causa la enfermedad de los cotos» (Northall-Nitti, 2003: s.v. *coto*). Se trata de la adaptación del quechua Q’UTU ‘garganta, laringe, papera’ (Calvo, 2009: s.v.), que ya encontramos en G. Holguin (1608) con la grafía *ccoto* ‘montón’, ‘papera’.

3.3.5. En cuanto a enfermedades de pulmones y corazón, encontramos denominaciones como «enfermo del pecho», para

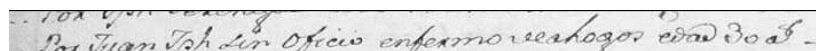


tuberculosis, «enfermo de ahogos» (asma), «con tos seca» o «mal de corazón».

Por otro llamado Juanillo algo *enfermo del pecho* edad 25 a<sup>s</sup> [...] Por la negra Juana maria Uriarte...*enferma del pecho* [Jesuitas].



Por Juan Jph sin oficio *enfermo de ahogos* edad 30 a<sup>s</sup> [Jesuitas].



Apreciaron el negro Sebastian Congo de nazione angola [...] que le da una *tos seca* [Alonso]

De mas de treinta y cinco años y liciada de *mal de corazón* [Jesuitas-Ch].



Todos ellos se encuentran registrados en el CORDE desde el S. XVI. El *Diccionario de Autoridades* tiene una entrada especial para *mal de corazón*, lo cual define como ‘vapor o flato que hace por una y otra parte molestia en el corazón y dura todo el tiempo que tarda el vapor o flato en resolverse’ (NTLLE: s.v. *mal*). Según el *DA*, *ahogo* sigue siendo la denominación popular para *asma* en casi toda Hispanoamérica (s.v. *ahogo*).

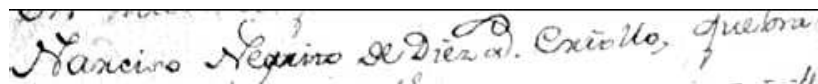
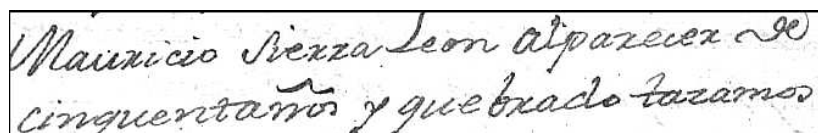
3.3.6. Entre los varones, incluso niños, estaba muy extendido el padecimiento de *quebradura*, que *Autoridades* define como ‘una especie de hénria con relaxacion, que sucede quando se le caen a alguno las tripas á la vexiga’ (NTLLE: s.v. *quebradura*). Tanto Bowman (Northall-Nitti, 2033: s.v. *quebrado*) como el CORDE lo registran, con el significado de ‘herniado’, en la segunda mitad del XVI.

Abalieron el negro Sebastian de nazione angola *quebrado* de mas de quarenta años [Alonso].

Ytt. Narciso negrito de diez años criollo, *quebrado*, en zinquenta pesos [Hernández].

El mulato Francisco que esta *quebrado* en ciento y sinquenta patts [Ospina].

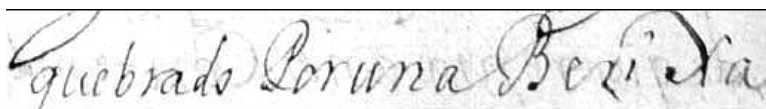
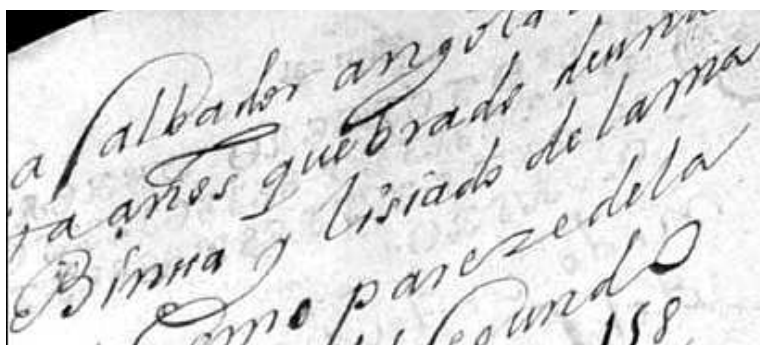
Mauricio Sierra Leon al parecer de cinquenta años y *quebrado* [Jesuitas-Ch].

En otros casos se especifica el lugar concreto de la «quebradura» y así encontramos «quebrado de una berixa» o «quebrado de una binssa» o «de ambas binzes»:

Avaliaron el negro Xtobal angola piquero [...] por estar *quebrado de una Berixa* [...] Avaliaron El negro nombrado Perico [...] *quebrado por una Berixa* [Alonso].

A Salvador angola de ochenta años *quebrado de una Binssa* [...] El negro Pedro matanba *quebrado de ambas binzes* [...] [Alonso].

El *DRAE* no recoge *verija* (< lat. VIRILĪA) hasta 1884 con la acepción de ‘región de las partes pudendas’ (*NTLLE*: s.v.). En el *CORDE* hay ejemplos ya desde mediados del s. XV y el *DETEMA* (s.v. *Vedija*<sup>2</sup>) atestigua *bedixas*, *berixas*, *uerija*, *vedija*, *vedijas*, *veriga*, *verigas*, *verija*, *verijas* en siete textos castellanos del siglo XV y uno, *La Sevillana Medicina*, de 1545<sup>2</sup>.

El *DCECH* (s.v. *viril*) registra, por un lado, el significado ‘testículos’ y, por otro ‘ingles, ijares’. Del ejemplo más antiguo que se recoge en el *CORDE* –‘sean untadas las verijas y entre los compañeros y la silla’ (1453)– se puede deducir que se trata de las *ingles*, porque se cita también los *compañones* o testículos (Covarrubias, 1611: s.v.; *NTLLE*, 1729: s.v.). Asimismo todos los registros que aparecen en Bowmann desde finales del S. XVI se refieren a ‘ingles’, o ‘ijares’, en los animales (Northall- Nitti, 2003: s.v.), dato que coincide con las acepciones que recoge el *DA* (2010: s.v. *verija*) para la mayor parte de América ‘ijada de los caballos’, ‘los ijares’. Los quebrados de verijas padecían, pues, hernias inguinales.

Respecto a *binza*, los sucesivos diccionarios de la RAE registran desde 1726 solo la acepción ‘la tela delgada que tiene el huevo interiormente pegada a la cáscara: y tambien se llama assi la que tiene la cebolla por la parte exterior’ (1726: s.v. *binza*); sin embargo, el *CORDE* recoge en 1600 «quedando los testículos y las binzas colgadas de la rama del morab». El *DCECH* (s.v. *binza*) incluye como primera acepción ‘tela delgada en el cuerpo del animal’ (<deriv. del l.v. \*VINCTIARE ‘atar’), pero recoge asimismo en vocabularios regionales de España ‘fibra, nervio’, ‘fibra de la carne’, e incluso ‘quebradura, hernia’ -acepción que ya se documenta en 1525-, y en R. Dominicana ‘cordón inguinal’. Actualmente, en Cuba, México y Noroeste de Argentina *binza* es el ‘cordón espermático de una res’ o ‘nervio del testículo del animal que se arranca cuando se lo castra’ (*DA*, s.v. *binza*; Salta, s.v. *binza*). Bowmann recoge *vinces* en Colombia con el significado de ‘verija’ (Northall- Nitti, 2003: s.v. *vinces*). En la *Crónica Agustina* de Bernardo de Torres escrita en Perú en 1657 se documenta «y por una *vinza* de que estava

<sup>2</sup> Agradezco a la Dra. M<sup>a</sup> Nieves Sánchez los datos que me ha aportado, muy útiles para completar este trabajo. Ella misma me señala que este término falta en las traducciones de las grandes cirugías latinas, textos más latinizantes y «cultos», por lo que es posible que perteneciera desde un principio a un registro más popular.

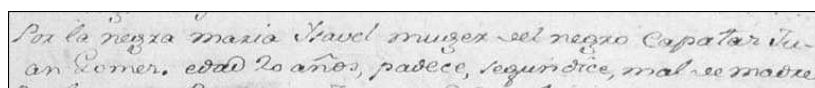
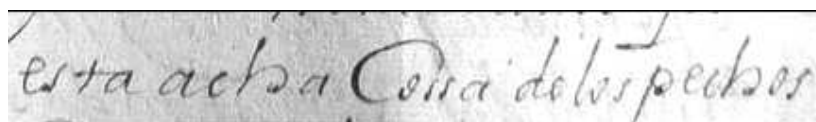
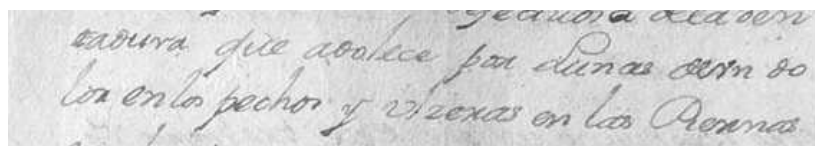
quebrado, se le salieron las tripas, causándole agudos y mortales dolores» (CORDE). Este ejemplo, junto al que citamos antes también del CORDE y el dato proporcionado por Bowmann nos inclinan a pensar que se trata también de hernias inguinales.

3.3.7. Los «achaques» que sufrían las mujeres venían provocados en la mayoría de los casos por las complicaciones de los partos sin higiene o atención mínima y los problemas en los senos. Así, registramos varios casos de afecciones «de los pechos» y de «mal de madre»:

Abaliaron la negra Blanca angola [...] que esta *achacossa de los pechos* [Alonso]

Yttm una criolla nombrada Leonarda [...] defectuosa de la dentadura que adolece por Lunas de un *dolor en los pechos* [Estilita]

Por la negra maria Isavel muger del negro capataz ... padece, segun dice, *mal de madre* [Jesuitas]

El *mal de madre* se define en *Autoridades* (NTLLE: s.v. *madre*) como ‘Afecto que se causa de la substancia seminal corrompida, ú de la sangre menstrual, que elevandose á la cabeza toca en el systema nervioso y causa diferentes accidentes de mucho cuidado. Llámase también *Passión historica*’. Se documenta en el CORDE desde mediados del s. XVI. El *DETEMA* (s.v. *madre*<sup>2</sup>) en su segunda acepción para *madre* –‘matriz en que se desarrolla el feto’– recoge varias citas en textos del s. XV –de registro divulgativo– donde aparece el *mal de la madre* y *enfermedad de la madre*.

3.3.8. Las afecciones en piernas y brazos eran también muy comunes tanto en hombres como en mujeres. Los encontramos con

estos miembros *lisiados*, *baldados*, *desconcertados*, y además *rengos* y *cambigos*:

Por el negro Juan Gomez ... *lisiado de un pie* que tuvo quebrado  
[Jesuitas]

Salvador Sierra Leon [...] *liciado de la mano derecha* [Jesuitas-Ch.]

Tienen por hija a Simona de edad de onze años *liciada de las caderas y Pies* [Jesuitas-Ch.]

Andres congo [...] *votijero liciado de las rodillas* [Jesuitas-Ch.]

Por el negro Manuel ... *tiene un brazo baldado que no puede estirarlo*  
[Jesuitas]

Por la negra maria muger de Antonio ... *baldada de una pierna*  
[Jesuitas]

Abaliaron el negro Pablo angola [...] *des concertado el brazo yzquierdo* y no del todo sano [Alonso]

Una negra nombrada Maria balanta ... *Renga de una caida*  
[Benegas]

Avaliaron el negro Domingo bran *Çambigo* de la pierna derecha [...] [Alonso]

Por el negro Juan Gomez edad 4 años, liciado de un pie que tuvo quebrado y en cuantos tiempos le duela, es negro avil y actrio en

Att. Andres Congo, Emanuel de setenta y  
Votijero liciado de la Rodilla tasa  
mos por Doscientos e Casado con

Tienen por hija a Simona de edad  
de onze años liciada de las Caderas  
y Pies por ciento y cinquenta e

Por el negro Manuel edad 30 años, tiene un brazo baldado que no puede estirarlo

Unanimes Combrada Maria  
balanta de yerro y unco años Denga de ma  
cada a Dicoada enducensso y conpuento

Domingo bran Cambigo  
dela pierna derecha de

Covarrubias (1611) deriva *baldado*, de *balda* –de procedencia árabe- ‘vale tanto como cosa de poquíssimo precio inutil y desaprovechada. *Miembro baldado* ‘el seco inutil de ningún servicio’. *Baldar* ‘anular, quebrantar’, ‘privar del uso de algún miembro’, según el *DCECH* tendría su origen en el ár. BÁTAL ‘hacer inútil, invalidar, lisiar’ y se documenta ya a principios del s. XIII.

*Lisiar* en la definición de Covarrubias (1611), ‘estropear algun miembro’, no se diferencia de *baldar*, pero *Autoridades* (1734: s.v.) matiza ‘romper estropear ú ofender algun miembro de manera que quede de poco ó ningún uso’, podemos entender, según esto, que los miembros lisiados a diferencia de los baldados pueden tener alguna función aún.

Que un miembro esté *desconcertado*, en cambio, implica que solo está dislocado según la definición que dan tanto Covarrubias (1611), como *Autoridades* (*NTLLE*, 1732: s.v.) para *desconcertarse* ‘quando algun pié, brazo ú otro miembro se dislóca y sale de su lugar el hueso sin quebradura ni otra lesion’.

Covarrubias (1611) define *renco* como ‘el coxo de las caderas y díxose à renibus porque en aquella parte están las renes’ (riñones). Igualmente el *Diccionario de Autoridades* (*NTLLE*, 1737, s.v. *renco*) aclara que es el ‘lastimado lisiado ú desgobernado de las renes ó caderas’. Covarrubias lo relaciona etimológicamente con *renes* «de renes se dixo renco»; sin embargo Corominas-Pascual (*DCECH*, s.v. *renco*) lo ponen en relación con el germ. *wrankjan* ‘torcer’, con influjo del verbo *derrengar* (< l.v. \*DERENĪCARE ‘romper o lesionar los riñones’). Actualmente es general en América usar *renco/renco*, y no *cojo* para las personas con esta lesión (*DA*: s.v. *renco*).

*Çambigo*, en el caso que registramos presenta aún el significado originario de *zambo* ‘el que tiene las piernas torcidas hácia afuera, y junta las rodillas’ (NTLLE, 1739: s.v. *zambo*), no la evolución semántica como mezcla racial que se generalizó en América desde muy pronto. El *DRAE* no lo recoge como entrada independiente hasta 1803, pero en *Autoridades* (NTLLE, 1739) ya se cita como alternativa a *zambo* (<l.v. STRAMBUS ‘bizco’ ‘de forma irregular’). En el CORDE solo aparece un ejemplo de *çambigo* y *çambigas* de 1655. Bowmann solo cita *zambaigo* y únicamente en contextos de mezcla racial (Northall-Nitti, 2003)<sup>3</sup>.

3.3.9. Entre las tachas visibles en la piel, las más extendidas eran las viruelas, úlceras o fistulas. Eran muy comunes también las *bubas* producidas por la sífilis, o mal francés, de tal manera que se conocía esta enfermedad con el nombre de *bubas*; y así la recoge Covarrubias (1611: s.v. *bubas*) ‘el mal que llaman Frâces’. Se documenta abundantemente en el CORDE desde el s. XV.

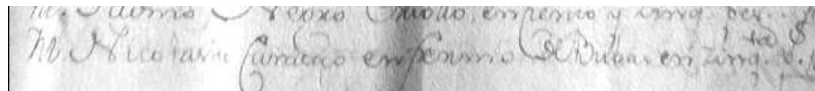
Un negro nombrado fran<sup>co</sup> angola que esta al pressente enfermo de *biruelas* [Montoya]

Yttn una criolla nombrada Leonarda [...] defectuosa de la dentadura que adolece por Lunas de *ulzeras* en las Piernas [Estilita]

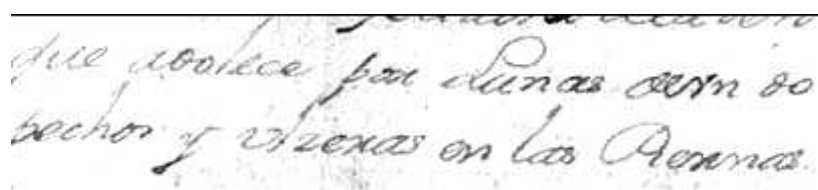
Avaliaron el negro françisco malemba [...] por estar con una *fistola* que se le abre por lunas [Alonso]

Ytt. Nicolasin Curacao enfermo de *Bubas* en zinquenta p<sup>o</sup>. [Hernández].

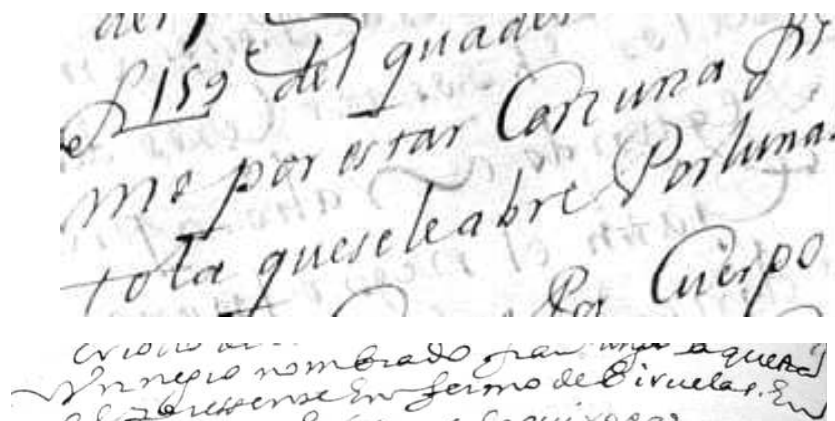
[...] apreziaron al negro françisco malemba [...] por estar ympedido de *clabos de Bubas* en los pies [Alonso]



<sup>3</sup> Puesto que en América se utiliza *zambo*, *zambaigo*, etc. para referirse a diferentes mezclas raciales, sería interesante poder contrastar con más ejemplos si *zámbligo* se mantuvo con el significado único de «torcido de piernas».



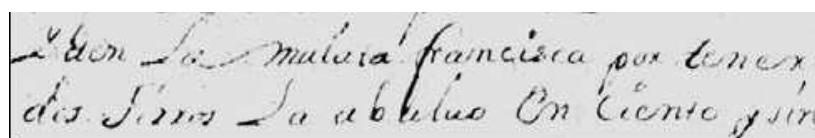
que abolece por duntas como do bechos y vixenas en las Aonnas.



159 del quada...  
me por estar Carruna...  
tota que se le abre Por lomas...  
Por Cuerpo...  
Innegio nombrado gran...  
al... en...

En la documentación manejada registramos también otras como los *cirros* (<lat. SCIRRHOS ‘duro’) que ya Covarrubias (1611) define como ‘una dureza que se engendra en el cuello o en otras partes del cuerpo, dura larga y redonda a modo de copete o mechón de cabellos o del cerro del lino’, aunque el *DRAE* (1780: s.v. *cirro*) especifica que es un ‘tumor duro que se suele formar en el vientre’. La primera documentación en el CORDE es de 1598.

La mulata francisca por tener dos *sirros* la abaluo en ciento y sinquenta patacones [Ospina]



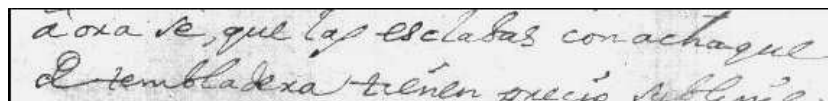
Don La mulata francisca por tener dos Sirros La abaluo En ciento y sin

3.3.10. Como enfermedad, posiblemente neurológica, se cita la *tembladera*. Con tal forma no encontramos referencia alguna en la fuentes consultadas; pero sí registra el *DETEMA* (s.v.) en muchos textos del XV, el *temblor* ‘movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo o de algunas partes de él’. El *DA* (2010: s.v. *tembladera*), señala que actualmente, en Bolivia y Argentina, la



*tembladera* es una enfermedad de los caballos que se caracteriza por el temblor y la falta de dominio de los movimientos.

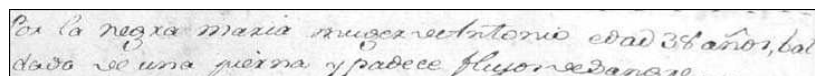
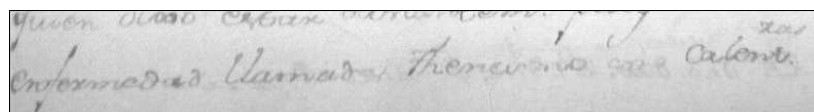
Solo âora se que las esclabas con *achaque de tembladera* tienen precio sublimite [Anulación].



3.3.11. Por último, citaremos dos de las que se consideradas más peligrosas, el *flujo de sangre* y el *tenesmo*.

Por la negra maria muger de Antonio ... baldada de una pierna y padece *flujos de sangre* [Jesuitas]

...Y dixeron no podian hazer tazacion de una de las negras porque dixeron estar enferma a la que pulso, y examino el zirujano ...quien dixo estar bastantem<sup>te</sup>. peligrosa con enfermedad llamada *Thenesmo* con calent.<sup>ra</sup> [Jesuitas].

Covarrubias (1611, s.v. *fluxo*) equipara el *fluxo de sangre* a la llamada *sangreluvia*, una enfermedad, según dice, propia de mujeres. En el *DETEMA* (s.v. *sangre*) se recoge la afección *sangre lluvia*<sup>4</sup> como ‘flujo menstrual excesivo’. Sin embargo *Autoridades* (NTLLE, 1732, s.v. *fluxo*) no la define como una enfermedad específica de mujeres, sino como ‘enfermedad mui peligrosa que consiste en salir la sangre en abundancia por la boca, narices, ú otra parte del cuerpo’.

El *DRAE* no incluye el semicultismo *tenesmo* (<gr. TENESMÓS) hasta 1803. En Covarrubias (1611) y en los diccionarios de la RAE anteriores a 1800 se encuentra bajo el nombre vulgar de *pujo* ‘enfermedad mui penosa que consiste en la gana continua de hacer cámara, con gran dificultad de lograrlo: lo qual causa mui graves

<sup>4</sup> Además de las variantes sangre lluvia, sangre luvia, sangre lubia y sangre de lluvia.

dolores en el siesso. Procede de algunas porciones de humor acre dentro del intestino recto, que maltrata y hiere el esfínter' (*NLLE*, 1737, s.v. *pujo*), aunque hay ya varios testimonios de *tenasmon*, *thenasmon* en textos médicos del XV (*DETEMA*, s.v. *Tenesmo*) y en el CORDE se recoge a finales del XVI y en 1710 con la aclaración 'que es gran gana de regir y no poder'.

#### 4. CONCLUSIONES

Las páginas precedentes no son más que una pequeña muestra de las posibilidades que ofrece el tipo de fuentes que aquí se han utilizado a la hora de profundizar en el conocimiento sobre la historia del léxico hispánico a uno y otro lado del Atlántico. Un corpus de textos no muy amplio, apenas una docena de documentos, nos ha proporcionado datos tremendamente valiosos sobre un vocabulario que formó parte de la vida cotidiana de toda la sociedad americana durante cuatro siglos, y que sin embargo, es muy poco conocido en la actualidad. Al realizar cualquier pequeña cala en documentación americana no es extraño encontrarse con algún indigenismo aún desconocido a este lado del Atlántico, o que se adelante la fecha de la primera documentación de un término, o que se registren variantes coloquiales y vulgares difíciles de encontrar en otras fuentes. Todo esto nos hace pensar en el gran caudal de documentación que aún queda por revisar en los archivos; una documentación que, si sabemos analizar adecuadamente, nos aportará, una visión más amplia de nuestro patrimonio lingüístico y una percepción del léxico de nuestra lengua más completa y más cercana a la realidad de sus hablantes.

#### Corpus documental

- [Alonso] *Inventario de esclavos del capitán Alonso*. 1763. Cartagena de Indias. Testamentarias Bolívar. Tomo 32, AGN, Colombia. (Original inédito).
- [Anulación] *Solicitud de anulación de compra de una mulata por haber salido enferma*. 1750-51. AGN. Colombia. Negros y Esclavos. Antioquia. Leg.1 (Copia digitalizada).
- [Benegas] *Inventario de bienes de Francisco de Figueroa Benegas* (1622). AGI, México, Leg. 259. (Original inédito).
- [Doyma] *Tasación de bienes y esclavos de la hacienda de Doyma en Ibaque, antigua propiedad de la Compañía de Jesús*. 1770.

- Temporalidades 57, Leg. 2, doc. 17. AGN Colombia (Copia digitalizada).
- [Estilita] *Inventario de bienes por muerte del Licenciado Baltasar de Estilita* (1749). Testamentarias Panamá. Tomo 1. AGN, Colombia (Original inédito).
- [Hernández] *Inventario y almoneda por muerte de Georje Hernández*. 1777. Zaragoza. Testamentarias Antioquia, Tomo 3. AGN, Colombia. (Original inédito).
- [Jesuitas] *Remate de bienes de la Compañía de Jesús en Montevideo*, 1769. AGN. Uruguay (Original inédito).
- [Jesuitas-Ch.] *Tasación y remate de bienes y esclavos de la Compañía de Jesús en Chiquitos*, 1778, ABNB, Sucre (Bolivia), Sección Moxos y Chiquitos, Leg.103. (Original inédito).
- [Montoya] *Inventario de bienes por muerte de Felipe Montoya*.1656. Archivo Nacional Casa de la Moneda, Potosí (Bolivia), Sección CGI, Carpeta1. (Original inédito).
- [Ospina] *Inventario y remate de bienes de Luisa de Ospina y Acuña*. Santa Fe de Bogotá. 1734. Archivo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Carpeta 12. Vol. 3. Bogotá. Colombia. (Original inédito).
- [Quintana] *Testamento e inventario de bienes de Antonio de Quintana*. 1689. Cartagena de Indias. Testamentarias Bolívar. Tomo 37, AGN, Colombia. (Original inédito).
- [Venta] *Escritura de venta de esclavo entre J. Lizarán y P. Martínez*, 1763. Archivo Nacional Casa de la Moneda, Potosí (Bolivia), Sección Escrituras notariales, Carpeta 161. (Original inédito).

#### Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1974): *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico.
- CALVO PÉREZ, Julio (2009): *Diccionario español- quechua / quechua-español*, Academia Peruana de la Lengua- Universidad San Martín de Porres, Lima.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, en P. A. de Miranda (comp.) *Lexicografía española peninsular*. Diccionarios clásicos II. Serie VIII. Vol. VIII. Clásicos Tavera. DIGIBIS.1998 [CD-rom].
- DA= *Diccionario de americanismos*. Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010.

- DCECH* = *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas, J.- Pascual, J.A. Gredos, Madrid, 1981.
- DETEMA* = Herrera Hernández, M<sup>a</sup> Teresa (dir.) (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Arco Libros, Madrid.
- ELJACH, Matilde (2005): «Un territorio blanco para María Mandinga», *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales [en línea] 2005, 12 (Enero- Abril) <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10503704>> [fecha de consulta: noviembre de 2011], ISSN 1405-1435.
- FUENTE GARCÍA, A. de la (1990): «Esclavos africanos en la Habana: zonas de procedencia y denominaciones étnicas, 1570-1699» en *Revista Española de Antropología Americana*, n° 20, UCM, 135-160.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Qquichua, o del Inca*, Francisco del Canto, Ciudad de los Reyes.
- NTLE* = Nieto Jiménez, Lidio – Alvar Ezquerro, Manuel (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (S. XIV- 1726)*, Arco Libros. Madrid..
- NORTHALL. R. - NITTI, J.J. (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico Hispanoamericano 1493-1993*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, New York.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta: junio de 2011].
- : *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://www.rae.es>>.[fecha de consulta: junio de 2011].
- SALTA = Osán, M.F.- Pérez., V.J. (2006): *Diccionario de Americanismos en Salta y Jujuy*. SCPS/ Arco-Libros, Madrid.